



Al contestar por favor cite estos datos

Grupo de Trabajo de Programación



OFICIOS
Número de Radicado: 28
Registró: Sonia Carolina Rodríguez Reyes
Número de Folios: 2
correspondencia@canalcapital.gov.co
14/01/2026 14:07:33

Señor

ANDREW WANG

Representante Legal

KOMOPLAY LATINOAMÉRICA SAS

Carrera 18C # 121-40 Of 401

Código Postal: 110911

kiwicomss@kiwisatpr.com

Bogotá, Colombia.

Asunto: Respuesta a la solicitud del permiso de retransmisión de las señales de Canal Capital, radicado 2-2026.

Sr. Andrew Wang, reciba un cordial saludo.

De antemano, agradecemos su interés en poner a disposición de los usuarios de **KOMOPLAY LATINOAMÉRICA SAS**, la programación de Canal Capital.

El pasado 8 de octubre de 2025 en respuesta a su solicitud mediante radicado 1150 de 2025, le informamos que para Canal Capital actualmente no es posible autorizar el uso de nuestra señal a través de plataformas OTT para **KOMOPLAY LATINOAMÉRICA SAS**; debido a que muchos de nuestros contenidos emitidos sólo están autorizados para su emisión en Colombia y, además, no están licenciados para su emisión en plataformas digitales diferentes a las de Canal Capital u otras previamente señaladas.

Es importante resaltar que la respuesta inicial no se debió a la falta de algún documento en específico, esto ya que en la nueva solicitud se adjuntó el certificado del Ministerio de las TIC, sino a que como se mencionó anteriormente debido a diferentes autorizaciones de contenidos no es posible autorizar la emisión de la señal en plataformas OTT diferentes a Canal Capital.

Con el propósito de evaluar su experiencia en la gestión para obtener el documento de permiso de retransmisión de las señales de Canal Capital y Eureka, les invitamos cordialmente a diligenciar la siguiente encuesta:



 [Formulario de evaluación](#)

Sus comentarios y aportes serán fundamentales para fortalecer este proceso y mejorar la satisfacción de quienes realizan dicha gestión.

Es importante resaltar que esta evaluación se centra exclusivamente en la gestión para obtener el permiso, y no en el funcionamiento ni en la calidad de las señales.

Agradecemos de antemano su colaboración.

Sin otro particular,

GUSTAVO DE BEDOUT BERMÚDEZ
Profesional especializado del área de Programación

Proyectó: Lorena Gómez Herrera - Apoyo administrativo para la Dirección Operativa 
Radicado Interno: 2-2026

320